



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
**P U E R T O R I C O**  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Carmen Johanna Rivera López  
Secretaria Auxiliar  
20 de octubre de 2015





# Reflexión



*"Son nuestras armas  
más poderosas.  
Un niño, un maestro,  
un libro y un lápiz  
pueden cambiar el mundo"*

*- Malala Yousafzai*



# SASAE

La Secretaría Auxiliar de Servicios de Ayuda al Estudiante, adscritas a la Subsecretaría de Asuntos Académicos, cuenta con profesionales de la conducta, de la salud y educadores que ofrecen servicios en las 1,331 escuelas del sistema, en los distritos escolares, las siete (7) Regiones Educativas y el Nivel Central.



# MISIÓN Y VISIÓN

## VISIÓN

Transformar los programas de ayuda al estudiante mediante un sistema efectivo de respuesta rápida basado en la toma de decisiones para la solución de los problemas mas apremiantes que afectan el aprendizaje de los estudiantes a fin de que este alcance los estándares establecidos por el Sistema.

## MISIÓN

Colaborar en la formación integral del estudiante fundamentado en los valores esenciales de la sociedad mediante el desarrollo de una conciencia inspirada en la automotivación, buena salud física y emocional, las buenas relaciones humanas, el liderazgo y el servicio comunitario como elementos fundamentales para un mejor aprendizaje.

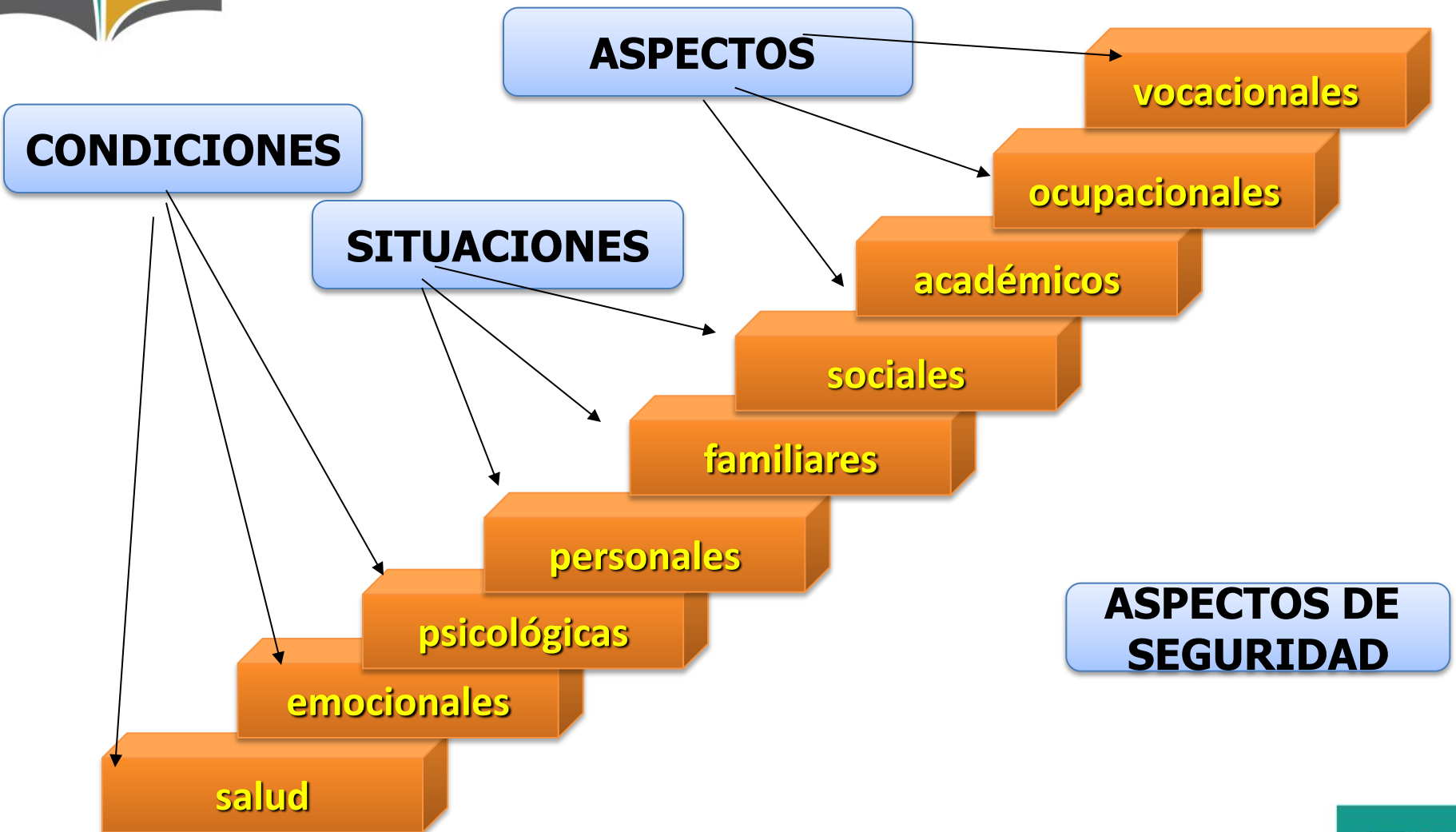


# NUESTRA META

Ofrecer servicios de calidad en el área social, emocional, física, salud, psicológica, vocacional, ocupacional y personal que promuevan la excelencia académica y la responsabilidad social, eliminando o minimizando las barreras que inciden en el proceso de aprendizaje.



# FACTORES U OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO AL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE





## ***Programas y servicios de SASAE***

- ✓ **Consejería Escolar**
- ✓ **Pre K-16**
- ✓ **Unidad de Estudios de Equivalencia**
- ✓ **Unidad de Menores**
- ✓ **Oficina de Servicios Educativos, Correccionales y de Rehabilitación**
- ✓ **Proyecto C.A.S.A.**
- ✓ **Trabajo Social Escolar**
- ✓ **Enfermería Escolar**
- ✓ **Excelencia Académica Estudiantil**
- ✓ **Organizaciones Estudiantiles**
- ✓ **Seguridad en Prevención**
- ✓ **Servicios Interdisciplinarios para la Convivencia Escolar (SICE)**
- ✓ **Unidad de Atención para la Retención Escolar (UnARE)**



# CONSEJERÍA PROFESIONAL EN EL ESCENARIO ESCOLAR

Gloria E. Rosario Rosario EdDc, CPL,  
MC, EV, CT, CSIII, MARC, NC  
Directora





## El Programa de Consejería Profesional en el Escenario Escolar (PCPEE)

- Aspira a desarrollar a un ser humano integral capaz de alcanzar su máximo potencial dentro de un ámbito académico que fomenta el desarrollo de conocimientos, actitudes y destrezas que le permitirán alcanzar sus metas personales, sociales, académicas, ocupacionales y de carrera.
- Reconoce al estudiante como el centro del sistema educativo, hacia quien van dirigidos todos los esfuerzos. Por esta razón, los consejeros profesionales Licenciados (CPL), que se desempeñan en el escenario escolar, existen a todos los niveles académicos de las escuelas públicas del país.



## Funciones del consejero profesional en el escenario escolar (CPL)

El CONSEJERO PROFESIONAL LICENCIADO es un profesional de ayuda que posee licencia de Consejero Profesional otorgada de acuerdo a las disposiciones de la Ley 147 de 9 de agosto de 2002 según enmendada. Las funciones generales de envergadura son:

- Divulgar la Carta Circular vigente del Programa Consejería Profesional en el Escenario Escolar.
- Administrar e interpretar el estudio de necesidades de estudiantes, maestros y padres, utilizar los resultados para establecer prioridades en el Plan de Acción.
- Implantar y evaluar sistemáticamente el Plan de Acción.



## Funciones del consejero profesional en el escenario escolar (CPL) continuación...

- Promover actividades y visitas a centros de trabajo y de estudio con el fin de proveer experiencias educativas y ocupacionales a los estudiantes, fomentando el desarrollo de actitudes positivas hacia la exploración ocupacional y transición al próximo nivel educativo.
- Promover, desarrollar e implantar la Organización de Estudiantes Orientadores.
- Promover estrategias para la integración curricular en las áreas académicas, ocupacionales y personal/social.
- Desarrollar actividades de prevención para crear las condiciones que promueven la salud mental y el bienestar personal.



## Definición y dominio del consejero profesional

- Es una relación profesional que apodera a personas diversas, familias y grupos para lograr la salud mental, el bienestar, la educación y las metas ocupacionales (ACA 2010).
- El PCPEE del Departamento de Educación de Puerto Rico se fundamenta en los estándares nacionales del Programa de Consejería Escolar de la Asociación Americana de Consejeros Escolares “American School Counseling Association” (ASCA)
- En el mismo, se establece un programa comprensivo de consejería escolar para los tres niveles escolares .Estos estándares están divididos en tres áreas de dominio:
  - ***Académico***
  - ***Personal/Social***
  - ***Ocupacional / Carrera.***



# Rol del Consejero Profesional en el Escenario Escolar

## Nivel Elemental

- El ALERTAMIENTO: Provee al estudiante actividades dirigidas a fortalecer autoestima, autoconocimiento, autoconcepto.

## Nivel Intermedio

- EXPLORACIÓN OCUPACIONAL: Provee actividades dirigidas a fomentar en el estudiante el sentido de pertenecía, responsabilidad, superación y compromiso hacia el logros de sus metas personales académicas y ocupacionales, de modo que pueda desarrollar destrezas de vida que lo capaciten para ser competitivo dentro de una economía globalizada y en constante cambio.

## Nivel Superior

- TOMA DE DECISIONES: Facilitando el proceso de planificación y ofreciéndole experiencia del mundo ocupacional que lo ayuden a que su transición a otro nivel educativo y al mundo del trabajo sea más adecuada .Servirá como recurso en la coordinación con agencias e instituciones gubernamentales y privadas para facilita a los estudiantes su transición al nivel postsecundario y al mundo del trabajo.



## Plan Individual del Estudiante (PIE) para facilitar la transición (7mo a 12mo Grado)

### Objetivos:

- ✓ Desarrollar lecciones estructuradas, basadas en los estándares del programa e integradas al currículo, a todos los estudiantes a partir del séptimo grado.
- ✓ Desarrollar actividades sistemáticas actuales por nivel y por grado.
  - Diseñadas para ayudar a los estudiantes en el establecimiento de metas personales.
  - Diseñadas para ayudar al estudiante en el desarrollo de sus planes futuro.
  - Facilitar al estudiante a alcanzar sus metas personales, académicas y ocupacionales.

### Elementos para la Transición

- ✓ Rendimiento académico
- ✓ Desarrollo personal/social
- ✓ Planificación de Vida y Carrera



## PLAN DE FLEXIBILIDAD: PRINCIPIO 1

### **Integración de los consejeros profesionales escolares en la Transición**

- ✓ Estudiante de educación especial  
(Estudiantes con Diversidad Funcional)
- ✓ Estudiantes con limitaciones lingüísticas en español
- ✓ Dotados

### **Iniciativas para aumentar la Preparación Postsecundaria**

“College Access Challenge Grant Program”

- **La meta principal es crear alianzas para sostener programas y expandir el énfasis en las actividades de alcance para estudiantes que estén en riesgo de no matricularse o completar la Universidad.**



# PROYECTO EDUCATIVO Prek-16

Mayra I. González Avilés  
Directora





## MISIÓN PREK-16

- La misión del Modelo es promover el desarrollo de competencias (actitudes, destrezas, conocimientos y valores) que ayuden a los estudiantes a proseguir estudios post secundarios y enfrentar con éxito un mercado laboral globalizado y los retos del mundo moderno, asegurando las mejores alternativas para alcanzar sus metas futuras.



## VISIÓN MODELO PREK-16

- La visión del modelo educativo Prek-16 está alineada al Principio 1 del Plan de Flexibilidad y promueve que la educación formal en Puerto Rico comience desde edad pre-escolar (3 o 4 años) y se extienda en uno que la educación se proyecte en 16 años de estudios ininterrumpidos para que la misma encamine al estudiante a desarrollar las competencias necesarias para el logro de sus aspiraciones profesionales u ocupacionales.



## MODELO PREK-16

- Una acción importante de nuestro modelo es ofrecer libre de costo a nuestros estudiantes de undécimo y duodécimo grado, Proyecto CASA, entre otros, la Prueba de Evaluación y Admisión Universitaria. Esta prueba, junto con el desarrollo de la Guía Estudiantil, les permite tomar las mejores decisiones en su transición a la vida universitaria(PEAU). Entre otras acciones que se convierten en el puente de retención para lograr que los estudiantes lleguen a la universidad, se destacan:



## MODELO PREK-16 CONTINUACIÓN...

- Apertura de Pre-kindergarten regulares en todos los municipios incluyendo EE y Montessori.
- Intervenciones académicas a través de un currículo riguroso con las metodologías que atienden las necesidades del estudiante actual.
- Alineación de los cuatro principios del Plan de Flexibilidad.
- Creación de materiales curriculares que promueven el desarrollo de tareas de desempeño donde los estudiantes aplican el conocimiento a su diario vivir.
- La creación de un Sistema de Datos Longitudinal.



## MODELO PREK-16 CONTINUACIÓN...

- Admisión temprana a la Universidad (11mo).
- Alianzas a través de acuerdos colaborativos con entidades públicas y privadas.
- Integración de la industria y las instituciones de educación superior para articular nuestro currículo y proveerles a nuestros estudiantes experiencias teóricas y prácticas.
- En alianza con la Universidad de Puerto Rico (UPR), el Departamento de Educación promueve el Proyecto Acceso al Éxito para aunar esfuerzos que redunden en acciones concretas que viabilicen lo que se aspira alcanzar





# MODELO PREK-16

- El modelo educativo Prek-16 aspira que el estudiante egresado del Sistema de Educación Pública sea un joven que además de dominar las destrezas académicas básicas, también posea las características y conocimientos necesarios para salir adelante en el mundo laboral.





# MODELO PREK-16

El Modelo Prek-16 representa las acciones programáticas de todos los Programas Académicos y Vocacionales a través de los cuales se les ofrece a nuestros estudiantes experiencias de aprendizaje diversas y enriquecedoras, desde niñez temprana a escuela superior. Desde una perspectiva integrada, uniendo esfuerzos para la transición exitosa de nuestros estudiantes, al mundo universitario y laboral. Haciéndolo posible; más allá de los sueños.





# UNIDAD DE ESTUDIOS DE EQUIVALENCIA

WILMA I. RODRÍGUEZ LEÓN  
DIRECTORA





# UNIDAD DE ESTUDIOS DE EQUIVALENCIA



En esta Unidad se ofrece servicio directo a las personas interesadas en convalidar estudios académicos realizados en el extranjero o los Estados Unidos, con el fin de solicitar admisión en los sistemas educativos del país, ya sea en las escuelas públicas o privadas, las instituciones universitarias o ingresar al campo laboral.



## SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE EQUIVALENCIA

### A continuación los servicios que ofrecemos:

- ✓ Convalidación de estudios académicos realizados en países extranjeros y de los Estados Unidos que desean solicitar admisión a las universidades públicas y privadas de Puerto Rico.
- ✓ Convalidación de transcripciones de créditos de estudios procedentes de los Estados Unidos o de países extranjeros con el propósito de continuar estudios académicos en escuelas públicas y privadas de Puerto Rico.
- ✓ Autorización para los exámenes de ubicación o equivalencia de escuela superior (Ley 217) para estudiantes procedentes del extranjero y de los Estados Unidos.



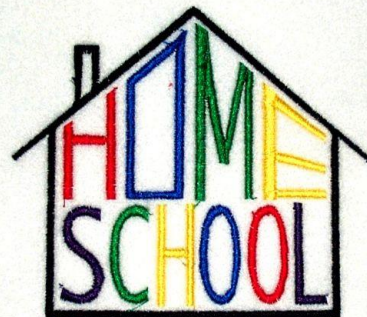
## SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE EQUIVALENCIA CONTINUACIÓN...

- Evaluación de expedientes de jóvenes procedentes del extranjero y de los Estados Unidos que desean ingresar a las Fuerzas Armadas, a la Policía de Puerto Rico, Bomberos y a los Institutos Tecnológicos adscritos al Departamento de Educación para certificar sus estudios, se analiza su promedio general de escuela superior.
- Autorización de matrícula provisional a estudiantes procedentes del extranjero y de los Estados Unidos que desean ingresar a las escuelas públicas o privadas de Puerto Rico cuando sus expedientes académicos no han llegado de sus respectivos países.



## SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE EQUIVALENCIA CONTINUACIÓN...

- Comunicación con las universidades, los servicios de inmigración, las embajadas y los ministerios de educación de los diferentes países para solicitar información relevante a nuestro trabajo.
- Orientación individual para estudiantes procedentes de ***Homeschooling*** interesados en ingresar a la escuela pública.





# UNIDAD DE EXÁMENES DE UBICACIÓN A MENORES

Magda Carrión Ruiz  
Coordinadora





# UNIDAD DE EXÁMENES DE UBICACIÓN A MENORES

- ✓ La Unidad de Exámenes de Ubicación a Menores ofrece el examen de ubicación a estudiantes de cuarto a noveno grado activos en el programa regular diurno que estén dos años o más bajo el nivel del grado que cursan.
- ✓ También ofrece este servicio a jóvenes menores de 16 años que estén recibiendo servicios educativos en las instituciones juveniles, correccionales y de rehabilitación.



## UNIDAD DE EXÁMENES DE UBICACIÓN A MENORES

- ✓ De igual forma se ofrecen servicios a menores ubicados en un hogar sustituto bajo el Departamento de la Familia, a los que reciben educación en el hogar (“homeschooling”), los que sean referidos por un Tribunal de Justicia y por la Unidad de Estudios de Equivalencia que deseen ingresar a una escuela de nuestro Sistema Educativo y que cumplan con los requisitos establecidos.



## UNIDAD DE EXÁMENES DE UBICACIÓN A MENORES

- ✓ La carta circular de exámenes de ubicación a menores se encuentra en proceso de revisión.
- ✓ El examen de ubicación a menores se encuentra en proceso de revisión. Según se dispuso en el memorando del 18 de septiembre de 2014.
- ✓ Actualmente se ofrece solo en casos extraordinarios establecidos en el memorando.



# Oficina de Servicios Educativos, Correccionales y de Rehabilitación

Magda Carrión Ruiz  
Coordinadora





# SERVICIOS EDUCATIVOS A INSTITUCIONES JUVENILES

La Oficina de Servicios Educativos, Correccionales y de Rehabilitación se estableció en el 1997, con el propósito de:

- Dar seguimiento a la Acción Civil 94-2080 para cumplir con las estipulaciones que le corresponden al Departamento de Educación.



# SERVICIOS EDUCATIVOS A INSTITUCIONES JUVENILES

- Dar seguimiento al área programática académica/vocacional de las instituciones juveniles
- Coordinar los servicios educativos que ofrecen las instituciones juveniles
- Asesorar y ofrecer asistencia técnica al personal docente de los centros educativos de las instituciones juvenil



# Centro de Apoyo Sustentable al Alumno (CASA)

**La educación es el vestido de gala para asistir a la fiesta de la vida”**

Miguel Rojas Sánchez  
(Extraída de la revista Reader’s Digest-junio 2001)

Prof. Israel A. Cruz Colón  
Director





## Visión

- Brindar los servicios educativos que tomen en consideración las características de la etapa de desarrollo en que se encuentran los niños y jóvenes no atendidos por la corriente regular y que están fuera de la escuela o con potencial de alto riesgo de abandono escolar, para que a través de la educación alternativa, desarrollen óptimamente su potencial, sus conocimientos, actitudes y competencias



## Misión CASA

- Ofrecer un centro de educación alternativa para niños y jóvenes fuera de la escuela o con potencial de alto riesgo de abandono escolar, caracterizado por la preparación académica, el fomento de los espacios de participación, la capacitación física y deportiva, la confianza en sus capacidades, la disciplina, el respeto a la dignidad del ser humano, la oportunidad para la exploración y desarrollo de sus talentos, incluyendo los medios de expresión artística, su formación ocupacional y la capacitación tecnológica que le provea herramientas de autogestión.



## META

Desarrollar ciudadanos productivos, emprendedores, y con altas competencias académicas, comunitarias y de liderazgo, comprometidos con su desarrollo personal y el de su entorno familiar y comunitario.





# Perfil del estudiante

- Estudiantes de 13 a 21 años
- Oferta académica no responde a los intereses o necesidades del estudiante
- Bajo aprovechamiento académico
- Fracaso escolar recurrente
- Expectativas bajas en cuanto al nivel de escolaridad a alcanzar
- Ausentismo crónico, delincuencia, uso de drogas y/o alcohol, entre otros
- Desventaja económica
- Trabajo en jornada mayores de 20 horas semanales
- Maternidad/paternidad durante la adolescencia
- Problemas en la familia
- Eventos estresantes
- Prácticas familiares, tales como, bajas expectativas educativas para sus hijos, falta de monitoreo y supervisión
- Estudiantes dotados
- Padres que no completaron escuela superior o un hermano o hermana fuera de la escuela



# Enfoque Único

1. Apoyo Biopsicosocial
2. Currículo Aprobado por el CEPR
3. Presencial 100%
4. Taller/Orientaciones
5. Sin Fines de Lucro
6. Alianzas
7. Inserción Comunitaria
8. Modalidad Alternativa
9. Personal Altamente Cualificado
10. Grupo de Aprendizaje Pequeño





# Programa de Trabajo Social Escolar

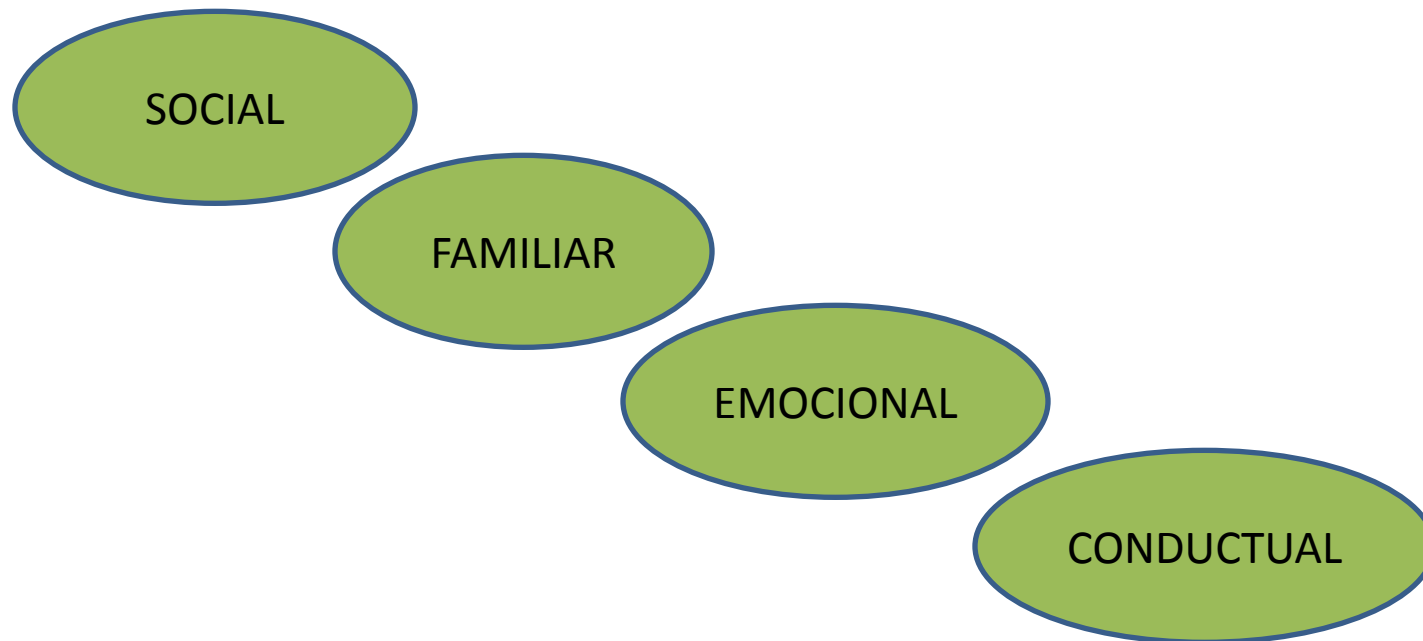
**Roberto E. Montañez García**  
**Director**





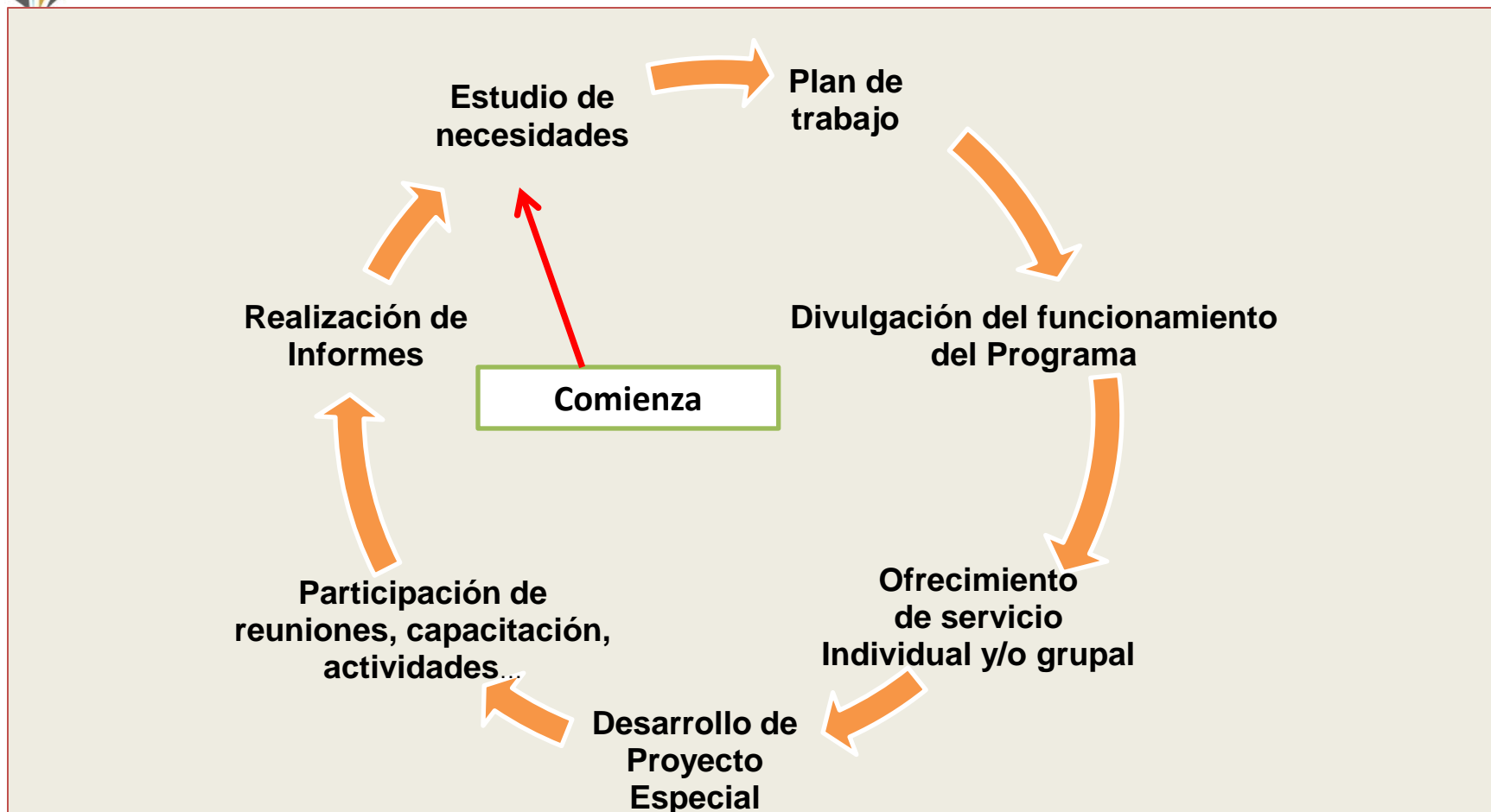
# PROPÓSITO

- **Prevenir, disminuir o eliminar** los factores que podrían afectar negativamente el **desarrollo académico** del estudiante y su ajuste:





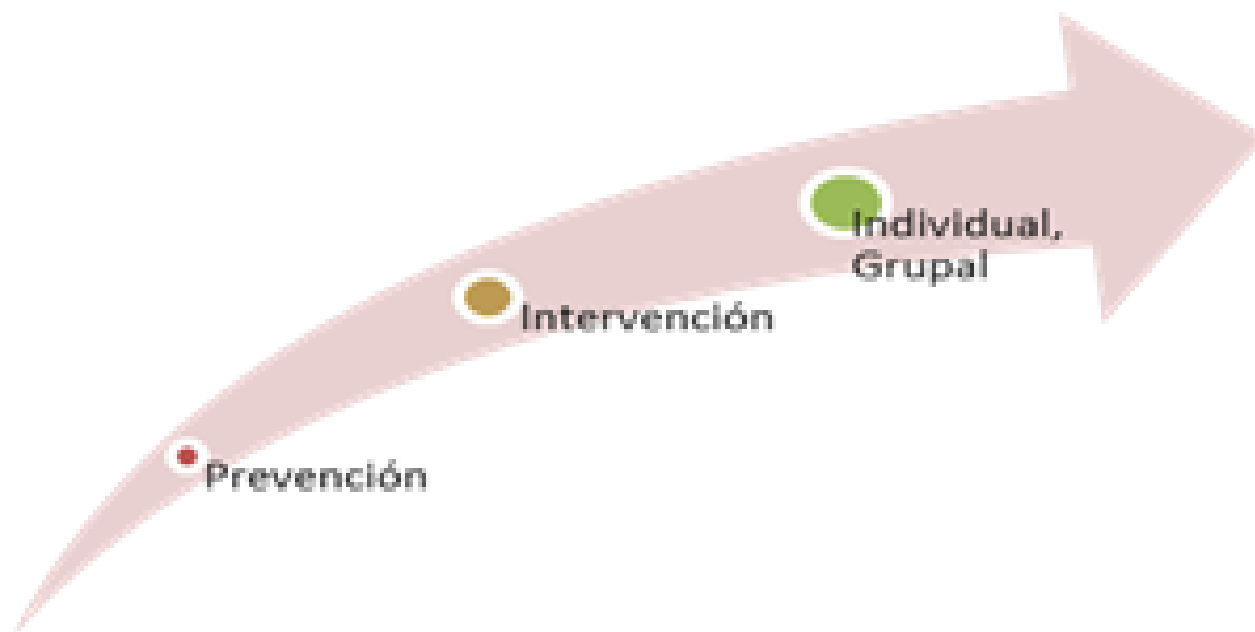
# Flujograma de labor en el escenario escolar





# INTERVENCIÓN

## (Utilizando Modelos Basados en Evidencia)





# AYUDAS QUE OFRECE A LA COMUNIDAD ESCOLAR

- ✓ Técnicas para atender situaciones de conducta y disciplina
- ✓ Evaluación social de situaciones problemáticas
- ✓ Crecimiento, desarrollo físico y social del niño y del adolescente
- ✓ Relaciones humanas



# PRIORIDADES DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL ESCOLAR 2015-2016

- Atención a estudiantes identificados con necesidad socio-emocionales
- Fortalecer las Intervenciones grupales de Prevención y Terapéutica
- Desarrollar un **Comité (activo) de madres, padres o encargados**
- Realización de talleres, orientaciones y capacitación
- Coordinar con agencias públicas y privadas alianzas educativas



# Programa de Enfermería Escolar

**Evelyn Rivera García, MSN RN**  
**Directora**





## **PERFIL DE SALUD DE LOS ESTUDIANTE IDENTIFICADO CON CONDICIONES EN EL HISTORIAL DE SALUD**



**Problemas respiratorios 18%**



**Estudiantes con diabetes .4%**



**Epilepsia 1%**



**Problemas de audición .4%**



**Problemas de visión 15%**



**Problemas dermatológicos 6%**



## Carta Circular 35-2013-2014

**POLITICA PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN  
TORNO A LA LEY NÚM. 25 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1983  
CONOCIDA COMO “LEY DE INMUNIZACIÓN DE ESTUDIANTES”**

- ✓ Director debe enviar copia de las exenciones médicas y religiosas al distrito y al Departamento de Salud. Distrito enviarlo a Nivel Central.
- ✓ La entrada de los datos al Registro de Vacuna de Puerto Rico (PRIR en sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015.





**Carta Circular 31- 2008-2009, del 24 de junio  
de 2009- Normas y Procedimientos  
Relacionados con el VIH/SIDA/ITS**

**Bajo ninguna circunstancia podrá permitirse la exclusión o segregación de estudiantes en el ambiente escolar por tener VIH/SIDA.**



# I. Medidas a seguir para identificar y prevenir la transmisión de enfermedades en las escuelas

Medidas de protección contra la picadura del mosquito que trasmite el Dengue y Chikungunya





## II. Medidas para la prevención de la transmisión de la influenza en las escuelas y centros de trabajo

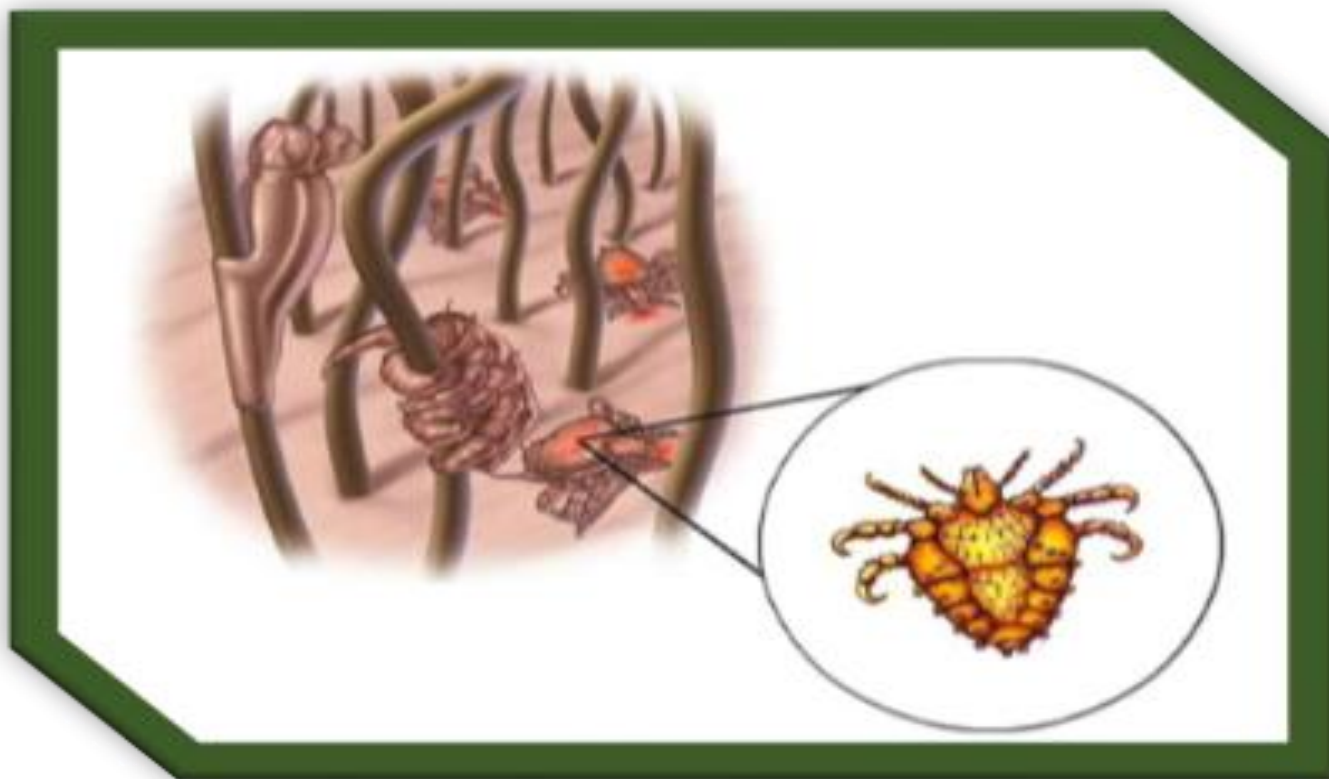
### Transmisión:

- ✓ De persona a persona
  - A través de gotas y partículas pequeñas que salen de la nariz y la boca cuando la persona tose o estornuda.
  
- ✓ Superficies contaminadas
  - En el acero y plástico entre 24-48 horas
  - En telas y papel entre 8-12 horas
  
- ✓ El virus puede sobrevivir en algunas superficies hasta 24 horas





### III. Medidas a seguir para la prevención manejo y la transmisión de "pediculosis capitis" (piojo de cabeza) en las escuelas





## **IV. Guía para atender brotes de gastroenteritis en las Escuelas y centro de Cuido.**

Definición de caso: Vigilancia epidemiológica para gastroenteritis

✓ Dos o más personas que presenten:

- Diarreas y/o vómitos en un periodo de 24 horas
- Otros síntomas:
  - Dolor abdominal, fiebre, escalofríos y dolor de cabeza entre otros.

***Diarrea se define como  $\geq 3$  episodios de excreta líquida en un periodo de 24 horas.***



# V. Forma correcta para el lavado de manos

Departamento de Salud  
Oficina de Epidemiología e Investigación



## Forma Correcta del Lavado de Manos



1. Abra la pluma de agua.



2. Aplique jabón.



3. Lave las manos de la parte mas limpia a la mas sucia y entre los dedos.



4. Frote las manos durante 15 a 20 segundos. Limpie la parte posterior de las manos y uñas.



5. Enjuague las manos.



6. Seque las manos con papel toalla.



7. Cierre la llave del agua usando un papel toalla.



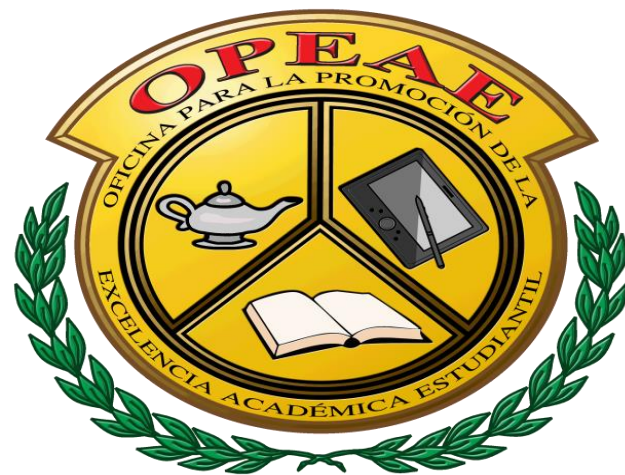
8. Eche el papel toalla al zafacón.

Aprobado por la Comisión Estatal de Elecciones  
CEE-SA-08-3747



# Oficina para la Promoción de la Excelencia Académica Estudiantil

**Radamés Pérez Ruiz**  
**Director**





# La Oficina para Promoción de la Excelencia Académica Estudiantil (OPEAE)

- Se crea como resultado de la Ley Núm. 170 de 2002, según enmendada. Esta Ley permite que OPEAE ofrezca a los estudiantes de escuelas públicas del Departamento de Educación de Puerto Rico, la oportunidad de promover la excelencia académica a estudiantes sobresalientes académicamente, y para aquellos estudiantes con habilidades y aptitudes especiales, a través del ofrecimiento de diferentes oportunidades: becas, reconocimientos, viajes estudiantiles y proyectos especiales.



## **Becas Estatales para Estudiantes de Escuelas del Sistema de Educación Pública que se Administran durante el año:**

1. Beca para Estudiantes Sobresalientes Académicamente
2. Beca Bellas Artes
3. Beca Educación Física
4. Beca Honor “Puente al Éxito Ocupacional”
5. Beca de Honor Escuelas Especializadas y Beca de Honor
6. Ayudas para Viajes Educativos
7. Beca en Música Catalino “Tite” Curet Alonso
8. Reconocimiento a la Excelencia en Investigación Científica
9. Premio “Joven Arquitecto del Siglo 21”



## **Becas Estatales para Estudiantes de Escuelas del Sistema de Educación Pública que se Administran durante el año continuación...**

10. Reconocimiento a Estudiantes de Excelencia de duodécimo grado con promedio de 4.00
11. Reconocimiento a los Atletas de Alto Rendimiento en el Programa de Educación Física
12. "BESAT" - Beca para Estudiantes de Salón a Tiempo Completo

Beca Compañías Privadas  
Beca Crowley



**CRITERIOS VARIAN SEGÚN LA BECA, PREMIACIÓN Y AYUDA**



# Contactos:

## Oficina para la Promoción de la Excelencia Académica Estudiantil

**PO Box 190759  
San Juan, PR 00919-0759**

### **Teléfonos:**

**(787) 773-3439 - (787) 773-3416  
(787) 773-3442 o (787) 773-3443**

### **Fax:**

**(787) 758-2281**



# ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

Marcia M. Rodríguez Garrafa  
Coordinadora





# Organizaciones estudiantiles

- **Base legal:** Ley 149 Art. 4.04; Reglamento General de Estudiantes de 2011, Artículo VII. Organizaciones y actividades Estudiantiles, Carta Circular Núm. 16-2013-2014: Política Pública para Establecer el procedimiento a Seguir en la Implementación de las Normas de Retención Escolar en el Departamento de Educación, Estrategias para lograr la retención escolar, Pag.6
- **Propósito:** Promover la participación de los estudiantes a través del desarrollo de organizaciones estudiantiles que fomenten el liderazgo efectivo, capacidades y talentos para contribuir al desarrollo integral de todos los estudiantes del Departamento de Educación.
- **Objetivo:** Formar líderes exitosos capaces de aportar soluciones efectivas tanto en su comunidad escolar como en la sociedad en general.



# ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

## MISIÓN Y VISIÓN

- **Misión:** Fomentar la participación de los estudiantes en organizaciones que le permitan propiciar su desarrollo integral para que así puedan ser colaboradores en su proceso de enseñanza y aprendizaje, y contribuir con el mejoramiento de nuestro sistema educativo.
- **Visión:** Desarrollar al máximo las capacidades académicas, sociales y personales de los estudiantes, con el fin de que sean agentes de cambio, para el logro de una sociedad justa y equitativa en la que estos puedan aportar soluciones pacíficas a los problemas que enfrenta la sociedad moderna.



# ¿Cómo formar una organización escolar?

1. Utilizar como referencia el Reglamento de Estudiantes de 2011
2. Identificar un mínimo de 5-10 estudiantes participantes que presenten un tema o preocupaciones con relación a una situación identificada en la escuela o en la comunidad.
3. Tener un moderador dispuesto a realizar tareas a fines a la organización
4. Trazar un plan de trabajo que incluya:
  - Misión
  - Visión
  - Propósito
  - Justificación
  - Objetivos
  - Plan de actividades alineado a los objetivos
  - Logo, Juramento, himno, Credo y Uniforme( Opcional)





## ¿ Cómo formar una organización estudiantil?

5. Solicitar autorización, con todos los documentos antes mencionados, al director y el consejo escolar.
  6. Una vez autorizada esta organización escolar por el director y el consejo escolar, el director enviará certificación oficial a la Secretaría Auxiliar de Servicios de Ayuda al Estudiante vía correo electrónico a [rodriguezgmm@de.pr.gov](mailto:rodriguezgmm@de.pr.gov) para acreditar la misma.
  7. Todos los documentos en original los conservará el director escolar como evidencia de las organizaciones estudiantiles existentes en su comunidad escolar y para efectos de cualquier visita o seguimiento de parte de nuestra oficina.
- ✓ **Entre los servicios que ofrece la Secretaría Auxiliar de Servicios de Ayuda al Estudiante se encuentra la asistencia técnica Organizaciones estudiantes (Reglamento de Estudiantes, 2011)**





# OFICINA DE PREVENCIÓN

**Insp. César O. González Cordero**  
**Coodinador**





# MISIÓN

**Disminuir las incidencias de violencia y la demanda de drogas, tabaco, alcohol y armas en las escuelas del sistema, a través de un programa educativo-preventivo dirigido a reducir los factores de riesgo y fortalecer los factores de protección, mediante la coordinación de esfuerzos del DE con otras agencias gubernamentales (estatales y federales) y entidades con base comunitaria.**



## Servicios que ofrece nuestra oficina:

- ✓ Ofrece atención individualizada a las escuelas de mayor prioridad, las cuales son las denominadas Escuelas “No Seguras” (según la Carta Circular 1-2003-2004) y las Escuelas de Alto Riesgo.
- ✓ Ayuda a establecer un plan de seguridad interno para las Escuelas de “Alto Riesgo” y “No Seguras.
- ✓ Interviene en situaciones de crisis que puedan surgir en las escuelas, tales como: actos de violencia, acoso escolar, muertes, comportamiento suicida, entre otros, a fin de que la escuela vuelva a la normalidad lo antes posible.

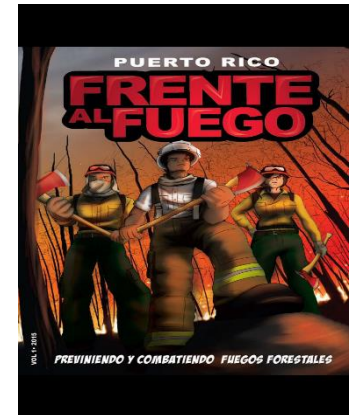


## Continuación de Servicios...

- ✓ Interviene en situaciones de crisis que puedan surgir en las escuelas, tales como: actos de violencia, acoso escolar, muertes, comportamiento suicida, entre otros, a fin de que la escuela vuelva a la normalidad lo antes posible.
- ✓ Coordinar con la Policía de Puerto Rico rondas preventivas para las escuelas con situaciones de alta criminalidad.



# PROGRAMAS QUE SE ESTÁN TRABAJANDO EN ALIANZA CON OTRAS AGENCIAS





# PROGRAMA DE SERVICIOS INTERDISCIPLINARIOS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR (SICE)

Dra. Regina D. Cibes Silva  
Directora





## Servicios Interdisciplinarios para la Convivencia Escolar(SICE)

Tiene como prioridad ampliar la oferta de servicios dirigidos a la prevención, intervención, tratamiento y seguimiento para los estudiantes del Sistema Público del país, con el fin de lograr la permanencia de éstos en la escuela, aumentando la retención escolar y procurando una sana convivencia.



## Servicios Interdisciplinarios para la Convivencia Escolar (SICE)

Se proveen estrategias de prevención y servicios de apoyo, dirigidas a fortalecer los factores de protección y a reducir los factores de riesgo de los estudiantes, con el fin de propiciar un clima escolar seguro, libre de violencia, condiciones mentales, acoso escolar, alcohol, tabaco y otras drogas en las escuelas del sistema, haciendo de éstos seres fortalecidos para encarar las condiciones del ambiente que les rodea.



## SERVICIOS QUE BRINDA SICE:

**El Programa está integrado por tres (3) componentes fundamentales:**

- Servicios de Prevención a nivel de escuela
- Servicios de Trabajo Social y Consejería Escolar
- Referidos a entidades públicas o privadas cuyo fin sea que el estudiante culmine su cuarto año, entre éstos CASA
- Servicios Psicológicos
- Servicios de evaluación, consejería psicológica y consultoría a estudiantes de alto riesgo
- Intervenciones cortas en situaciones de crisis que surjan en las escuelas.



# Criterios para referir a SICE

- Problemas de Conducta
- Ausentismo Crónico (10 ausencias o más)
- Fracaso escolar o posible fracaso escolar
- Problemas con la Justicia
- Problemas de disciplina-faltas al Reglamento de Estudiantes
- Tener una edad cronológica que lo sitúe dos años o más bajo el nivel del grado que debería cursar
- Acoso Escolar-víctima y bravucón
- Conductas asociada al uso de tabaco, alcohol y otras drogas
- Estudiantes Embarazadas
- Posible desertor escolar
- Posible estudiante dotado



# Cartas Circulares y Documentos de Prioridad de SICE

- **Cc 20-2013-2014** -Organización y Funcionamiento del Programa de Servicios Interdisciplinarios para la Convivencia Escolar (SICE)
- **Cc 16-2013-2014** -Política Pública para establecer el procedimiento a seguir en la implementación de las normas de retención escolar en el DE
- **Cc 10-2015-2016** -Política Pública para establecer el procedimiento para la implantación del Protocolo de Prevención, Intervención y Seguimiento a casos de Acoso Escolar (bullying) entre estudiantes en las Escuelas Públicas de Puerto Rico
- **Cc 7-2014-2015** -Política Pública para atender a los estudiantes dotados en las escuelas públicas del DE
- Reglamento de Estudiantes (2011)



# Prioridades y Proyecciones 2015-2016

- Revisión del Reglamento de Estudiantes-2011
- Escuelas alto riesgo y no seguras
- Seguimiento a la constitución de los COCE y CORE según CC
- Capacitar al personal escolar y a los estudiantes en el área de prevención de suicidio
- Desarrollar un Protocolo Uniforme para la Prevención del Suicidio
- Revisar Protocolo de manejo de crisis para las escuelas
- Dar seguimiento al Registro de estudiantes dotados
- Integración de SICE con la UNARE



# UNIDAD DE ATENCIÓN PARA LA RETENCIÓN ESCOLAR

Dra. Regina Cibes Silva  
Directora





# UNIDAD DE ATENCIÓN PARA LA RETENCIÓN ESCOLAR (UNARE)

- ✓ Es una iniciativa dirigida a la retención escolar que busca, mediante la intervención interdisciplinaria, estimular la asistencia escolar y la participación de los padres en los procesos educativos de sus hijos.
- ✓ Provoca que las escuelas sean escenarios de motivación para todos.
- ✓ Honra la disposición constitucional y la necesidad social de la inclusión y permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo.



## OBJETIVOS



Promover servicios intradisciplinarios para minimizar los efectos de los factores de riesgo socio emocionales que afectan la retención y el aprovechamiento académico de nuestros estudiantes.

Desarrollar al estudiante en las áreas emocionales, sociales y ocupaciones al recibir los servicios de apoyo y de intervención necesarios.

Integrar el componente de familia y comunidad como elementos indispensables que facilitan el logro de metas académicas, sociales y ocupacionales.



# IMPLANTACIÓN UNARE

- ✓ El programa impacta todos los niveles académicos de todas las regiones educativas del Departamento de Educación en horario extendido de lunes a jueves de 3:00-7:00 y viernes 3:00-5:00pm
- ✓ Realizar visitas en los hogares como intervención preventiva o terapéutica a nivel individual o familiar, relacionados a los factores que inciden en posible deserción escolar.
- ✓ Establecer alianzas colaborativas, intersectoriales e interagenciales con organizaciones y agencias que propician una motivación de completar los estudios.



# PREGUNTAS





# ¡ GRACIAS POR SU ATENCIÓN !

**“Educar la mente sin educar el corazón,  
no es educar en absoluto”. (Aristóteles)**

